

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUACORPEXITO S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2014**

En Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los quince días del mes de Febrero del dos mil catorce, a las diez horas en el local social de la planta baja del inmueble ubicado en la Cooperativa Quisquis solar 15 MZ z1 de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los dos accionistas de la compañía Ecuacorpexitto S.A. Nelson Rodrigo Santana Santamaria con CI. 0906036009 propietario de 640 acciones y señora Luzmila Jeanett Alvarez González CI 0905432407, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas.

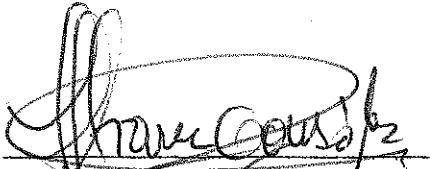
Se encuentra presente en la reunión el Señor Nelson Rodrigo Santana Santamaria, Gerente General de la compañía, A continuación se nombra como secretaria Ad-hoc a la señora Luzmila Jeanett Alvarez González

Acto seguido por orden de la secretaria Ad-hoc constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en un ciento por ciento.

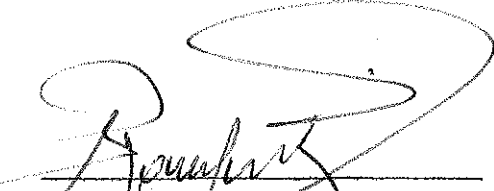
Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2013.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo aceptan y luego de deliberar resuelve: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretaria Ad-Hoc El gerente ordena que por Secretaria se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.



LUZMILA JEANETT ALVAREZ
ACCIONISTA-SECRETARIA AD-HOC



RODRIGO SANTANA SANTAMARIA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, Febrero 17 del 2014